

**Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 27**

**Sesión : Nro. 27**

**Carácter: Ordinaria.**

**Fecha : Lunes 23 de septiembre del año 2024**

**Preside la sesión:** El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez

**Actúa como ministro de Fe y secretario Municipal** Sra. Lilian Jouanet Marín.

**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- **Concejala Yuliana Bustos Z.**
- **Concejal Víctor Díaz L.**
- **Concejala Clara Riquelme M.**
- **Concejala Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Concejala Giselle Latorre Ortiz**

**Participan de la sesión don Jairo González G. Asesor jurídico, don David Araya F. Administrador Municipal, Jairo González G. Asesor Jurídico, Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora DAF (S), don Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC.**

**Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín,** siendo las 15:06 horas, saludando a todos los presentes, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable Concejo Municipal.

**La Sra. Lilian Jouanet Marín secretaria Municipal** recuerda que el tiempo de duración de la sesión es de 2 horas, pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

**1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

- **Acta Sesión Nro. 26 de fecha 11 de septiembre del 2024.**

**El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.**

**La Secretaria Municipal** señala que la concejala Carolina Valenzuela no se encuentra presente ya que tiene problemas de salud, y está en la ciudad de Temuco, al parecer estaría hospitalizada no tiene la seguridad, pero se contactó con ella vía WhatsApp. Presentará su certificado médico correspondiente.

**2.0.- CUENTAS: No hay**

### **3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorandum Nro.311 de fecha 10 de septiembre 2024**, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos Directora Administración y Finanzas (S), quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.07.

**María Luz Pulgar Ríos Directora Administración y Finanzas (S)**, quien indica que saluda y plantea **Justificación de la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos:**

**Se aumenta el presupuesto de ingresos por mayores ingresos percibidos hasta el 31 de agosto del año 2024.**

#### **Primero:**

**Actualización de proyectos:** La creación de nuevas cuentas responde a la incorporación de proyectos y actividades adicionales no previstos al inicio del ejercicio presupuestario, que requieren una asignación y seguimiento específico, estas son:

- Al Área de Gestión- Programa Servicios Comunitarios-DIDECO, crease el Subprograma “Un Collipulli Participativo, un Collipulli más Seguro (PRIORIDAD 1)”, por un monto de M\$20.000, Fondos FNDR 8%.

-Al Área de Gestión- Programas Recreacionales - DIDECO, crease el Subprograma “Jornada de actividad física y Bienestar Social para personas Mayores” por un monto de M\$19.070, Fondos FNDR 8%.

- Al Área de Gestión-Programas Recreacionales- DIDECO, crease el Subprograma “Talleres de Aprendizaje: descubriendo la Fauna y Flora en Malleco” por un monto de M\$8.292. Fondos FNDR 8%

#### **Segundo:**

**Optimización de recursos:** La modificación permite ajustar los ingresos y gastos para reflejar con precisión las necesidades actuales, asegurando una adecuada distribución y control de los recursos.

#### **Tercero:**

**Transparencia y Claridad:** La inclusión de nuevas cuentas facilita una mayor transparencia y claridad en la gestión presupuestaria, permitiendo una mejor identificación y monitoreo de las partidas afectadas.

#### **Cuarto:**

**Ajuste a realidades Financieras:** La modificación se justifica por la necesidad de adaptar el presupuesto a las realidades financieras y operativas emergentes, garantizando así una administración más eficaz y acorde a las condiciones actuales del municipio.

#### **Quinto:**

**Cumplimiento Normativo:** La creación de cuentas nuevas y el ajuste presupuestario cumplen con los requisitos normativos y procedimientos establecidos, asegurando la conformidad con las regulaciones vigentes.

**Seguidamente indica que pasa a leer la modificación en si:**

Auméntese el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada intereses por un monto de M\$5.447.

Auméntese el presupuesto de ingresos en la cuenta arancel al registro de multas de tránsito si no pagadas por un monto de \$430.000

Auméntese los ingresos en la cuenta por cobro de pagos en exceso por un monto de \$543.000

Auméntese el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada por cobro de pagos duplicados por un monto de \$506.000

Auméntese el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada convenios y aseo rentas por un monto de M\$3.130

Auméntese el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR por un monto de M\$47.362.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada prestaciones de servicios en programas comunitarios por un monto de M\$19.821, los que se dividen en Servicios Comunitarios un monto de M\$ 17.007; M\$1.300 en los programas sociales; \$850.000 en programas recreativos y \$664.000 en programas culturales, estos fondos son a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Auméntese denominada para Vehículos por un monto de M\$35.600 solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas y la DISEP del municipio.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta para Calefacción por un monto de M1.000 solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas área contabilidad.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada materiales de oficina por un monto de M\$2.400, solicitado por el área de Administración y Finanzas del municipio

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada textos y otros materiales de enseñanza por un monto de \$584.000 solicitado por la DIDECO, Fondos FNDR

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada productos farmacéuticos por un monto de M\$1.000 solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Área UDEL-PRODER, recursos destinados a invernaderos que atiende el programa

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada insumos repuestos y accesorios computacionales por un monto de \$100.000 solicitado por la Dirección de Obras.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada otros materiales, repuestos, útiles diversos por un monto de M\$2.390 solicitado por la Dirección de Seguridad Pública para la ejecución del proyecto FNDR del Gobierno Regional.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Servicios de publicidad, por un monto de \$700.000 solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, área contabilidad.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada servicios de impresión por un monto de M\$1.827 los que se dividen de la siguiente forma: \$400.000 en el programa servicios comunitarios solicitado por la Dirección de Seguridad Pública fondos FNDR; \$383.000 solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario fondos FNDR; M\$1.044 solicitado por la Dirección de Obras proyecto FNDR.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta Otros por un monto de \$987.000 solicitado por la Dirección de Seguridad Pública

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta servicios de Aseos por un monto de M\$8.000 solicitud realizada por la Dirección de Obras del municipio.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta pasajes fletes y bodegas por un monto de M\$6.040, los que se dividen de la siguiente manera: \$300.000 en servicios comunitarios solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; M\$1.100 en el programa recreativos monto solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario fondos FNDR; M\$4.640 programas culturales solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario para la ejecución del proyecto FNDR

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Otros por un monto total de M\$28.400 mil que se dividen de la siguiente forma: Servicios comunitarios M\$16.000 monto solicitado por la Dirección de Seguridad Pública para la ejecución del proyecto FNDR; M\$2.000 programa actividades municipales solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, área contabilidad; M\$10.400 programas recreativos solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario para la ejecución de los del proyecto FNDR del Gobierno Regional.

Auméntese el presupuesto de gasto en la cuenta denominada, primas y gastos de seguros por un monto de M\$8.000 monto solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas área adquisiciones.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada gastos menores por un monto de M\$3.000 solicitud realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, área adquisiciones

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Asistencia Social Materiales de Construcción por un monto de M\$25.000 solicitud realizada por la dirección del desarrollo comunitario para satisfacer las demandas actuales.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada premios y otros por un monto de \$500.000, solicitud realizada con la Dirección de Desarrollo Comunitario para actividades a realizarse en el mes de diciembre en el Programa Infancia.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada desarrollo económico y fomento productivo por un monto de M\$6.000, solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario para la ejecución de actividades a realizarse en el programa UDEL-PRODER

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada mobiliario y otros por un monto total de M\$9.563 de la siguiente forma: M\$5.700 en gestión interna, solicitud realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, área contabilidad; M\$1.210 servicios comunitarios solicitud realizada por la Dirección de Seguridad Pública para la ejecución del programa proyecto FNDR; M\$2.103 solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario para la ejecución proyecto FNDR; \$550.000 solicitud realizada por la Dirección de Obras en un programa proyecto FNDR.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta de nominada máquinas y equipos de oficina por un monto de M\$12.000 solicitud realizada por la Dirección de Administración y Finanzas área contabilidad.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada equipo computacionales y periféricos por un monto total de M\$9.944 lo que se dividen de la siguiente forma: M\$5.000 en el área de gestión interna solicitud realizada por la Dirección de Administración y Finanzas área adquisiciones; M\$3.650 solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario para la ejecución del proyecto FNDR del Gobierno Regional; M\$1.294 solicitud realizada por la Dirección de Obras para la ejecución del proyecto FNDR del Gobierno Regional.

Auméntese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada, reparación y mejoramiento de caminos y puentes por un monto de M\$20.500 solicitud realizada por la Dirección de Obras, área Operaciones.

#### **Disminución de Gastos presupuestarios M\$ Miles de pesos.**

Disminuyese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada otras cotizaciones previsionales por un monto de M132.171 solicitud realizada por la Dirección de Administración y Finanzas, área contabilidad.

Disminuyese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada prestaciones de servicios en programas comunitarios por un monto de M\$7.000 solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Disminuyese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada para personas por un monto total de M\$2.800 solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada textos y otros materiales de enseñanza por un monto de M\$500 solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada materiales y útiles de aseo por un monto de \$500 solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario

Disminuyese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada pasajes, fletes y bodegaje en \$987.000 solicitud realizada por la Dirección de Seguridad Pública.

Disminuyese el presupuesto de gastos en la cuenta denominada desarrollo económico y fomento productivo por un monto de M\$1.980.000 solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La presente modificación es por un monto total entre ingresos y gastos de M\$57.418

**La concejala Jacqueline Ponce**, indica que se aumenta el presupuesto de Gastos en la cuenta denominada “Reparaciones y mejoramientos de Caminos y puentes rurales”. Solicitud realizada por la DOM- Área operaciones. Monto M\$20.500, le gustaría que se entregará más información, ahora no hay nadie de operaciones en la sesión ¿para qué puentes y qué caminos sería?, ¿expresa que en 3 años y medio se ha ido aumentando constantemente, para ver los caminos y no se han visto resultados, le gustaría más información sobre caminos, a qué vecinos y que sector se van a favorecer? Indica que el puente Malleco lleva años solicitando y eso debería verlo operaciones, no han reparado.

**El alcalde** responde que no tiene ingeniero en construcción, por las alturas de los puentes por eso pidieron el apoyo vialidad porque es un puente grande y luego puede quedar mal construido y eso es responsabilidad del municipio. **La concejala Jacqueline Ponce**, pregunta ¿qué puentes van a reparar con la cuenta? no entiende. **El alcalde** responde que han estado reparando puentes en el sector Loncomahuida, en el sector rural, se ha comprado listones, maderas. **La concejala** insiste en que debería estar alguien de operaciones porque hacen consultas, siempre ha cuestionado a Operaciones porque de todos los caminos que ella ha mencionado, de solicitudes de los vecinos no han tenido respuesta, y ahora ve que se están aumentando M\$20.000 es mucha plata y no se justifica, no se ven los arreglos, los mejoramientos, es por ello que le hubiera gustado que hubiera alguien responsable de operaciones, es por eso que solicita por acuerdo que se le entregue información cuales son los caminos, los puentes que se han reparado de los presupuestos que se han aumentado. como ella lo dice no ve avance no ve nada alcalde. También hay un punto que estaban pidiendo para calefacción ahora que ya están entrando en primavera, que departamento es Se aumenta el presupuesto de Gastos en la cuenta denominada “para calefacción” solicitud realizada por la DAF, Área contabilidad. Monto M\$1.000. ¿eso es para pagar lo que se ocupó? **María Luz Pulgar Ríos Directora Administración y Finanzas (S)**, quien señala que se imagina que son para diferentes oficinas, que no cuentan con una calefacción central. **Concejala Jacqueline Ponce**, señala que eso debería estar especificado en entre paréntesis, ¿por eso preguntan porque sale todo ahí y a ella le dio a entender que ahora que están en primavera no sabe usar calefacción? **Directora Administración y Finanzas (S)**, señala que la calefacción no es solamente que se compren elementos, van otras partidas también en esa cuenta. **Concejala Jacqueline Ponce**, pregunta ¿qué otras cuentas? **Directora Administración y Finanzas (S)**, indica que no lo tiene claro que tendría que ver el clasificador presupuestario. **Concejala Jacqueline Ponce**, señala que eso debería ir claro, ya que solo sale calefacción. **La Directora Administración y Finanzas (S)**, señala que la calefacción generalmente es el gas que compran para las diferentes dependencias del municipio que no cuentan con calefacción central, y aun está haciendo frío en las tardes o las mañanas.

**Concejala Jacqueline Ponce**, señala que igual se está solicitando M\$3.130 para ingreso a la cuenta denominada Convenio, Aseo, Rentas, por mayores ingresos. **La Directora Administración y Finanzas (S)**, responde que eso no es que se esté pidiendo, como lo dijo al ingreso, es por mayores ingresos percibidos en la dirección de rentas, seguramente presupuestaron un monto que ahora, lo que ya se

había presupuestado y lo tienen que ingresar si o si al presupuesto. **Concejala Jacqueline Ponce**, indica que también se aumenta en M\$8.000, la cuenta denominada servicios de aseo por lo que se pregunta, ¿cómo si todavía no tienen empresa que estén ejecutando eso, ¿quién está haciendo la mantención de aseo? por ejemplo el retiro de ramas. **El alcalde** señala que se le hizo un anexo de contrato a los colegas de operaciones que están sacando la basura y barrido de las calles y los lunes están sacando lo que son ramas. **¿Concejala Jacqueline Ponce, pregunta si eso se puede hacer? El alcalde**, señala que sí.

**David Araya, Administrador Municipal**, señala que eso fue respondido la semana pasada, porque la licitación el día de hoy se hace el acta de apertura, y evaluación de barridos, por este periodo estuvieron trabajando, con trabajadores en calidad de honorarios para cubrir el servicio de barrido. **Concejala Jacqueline Ponce interpela** David, no sabe cuál es la idea de repetir lo mismo que se hizo la semana pasada, ella puede preguntarlo cuando ella quiera cuando ella necesite la información usted tiene que repetirla, a lo mejor no se le quedó, no sé o alguien se le olvidó, pero ella necesita la respuesta, aunque usted le diga, que lo dijo la semana pasada o el concejo anterior de antes del feriado, no importa porque ella no está preguntando por la licitación, ella está preguntando de lo que se está pidiendo aquí nuevamente y ella le hace la pregunta como si todavía están licitación como dice, y lo otro alcalde esa licitación tan tarde, nunca se supo, no se sabe cuándo van a quedar sin proveedor, no sé cómo decirlo sin personas, que siga continuando ese trabajo que a última hora, imagínense cuántos meses estamos sin esos servicios y hemos muchas quejas en redes sociales o a nosotros por WhatsApp llamada, en la basura, han enviado fotos. **Alcalde** responde se hizo una ampliación, se hizo la licitación, el municipio pagaba M\$16.000 mensuales, hoy llegó una licitación sobre M\$35.000 por eso se extendió y hoy día el personal municipal se hizo una extensión de contrato y el personal está sacando lo que es la basura y limpiando en la mañana y en la noche. Concejala Jacqueline dice que le están avisando aquí los vecinos que el joven que está viendo lo que es la transmisión, señala que se hace mucho ruido en la transmisión, no están escuchando bien.

**Solicita la palabra la concejala Yuliana Bustos**, indica que iba a realizar las mismas menciones que realizó la concejala Jacqueline acá vemos claramente que se está solicitando el servicio de aseo, la colega lo acaba de mencionar, pero como somos concejalas en la mesa tenemos que seguir indicando aquello para que la comunidad igual quede clara la solicitudes, la verdad de las cosas le gustaría que los asesores jurídicos y de administración municipal fueran con más transparencia en el concejo, si bien es cierto el administrador municipal dice que lo menciono la semana pasada, también la colega dice que ella lo puede consultar y esta mesa justamente para eso y esa consulta la hice ella en esa reunión de concejo en donde el administrador municipal le indicó de que estaban finiquitando las documentaciones para abrir la licitación, hoy día acaba de decir lo mismo señor administrador de la semana pasada lo que usted le acaba de decir a la colega. **Administrador Municipal** responde concejal, el cree que está, mal interpretando los conceptos que lo que señalo es que el proceso está en licitación y con fecha 23 se cierra la licitación, ahora procede la evaluación de la oferta, son cuestiones totalmente distintas, no es lo mismo. **Concejala Yuliana continúa** diciendo que lo que les preocupa a ellas como concejalas ha sido todo este tiempo de demora y efectivamente han visto algún algunas personas, funcionarios del Departamento de Operaciones con bolsas negras, y por respeto a ellos no ha hecho los vídeos que acostumbra a hacer andando por la vía pública y que tal vez hubiese sido su forma de fiscalizadora y más transparente de haberlo hecho en donde vimos a los funcionarios inclusive sin guantes señor administrador con unas bolsas negras de basura, sin un carro, debiesen tener un carrito por último de los que recogen la basura, la gente del aseo, no sé si le entienden lo dice para más seguridad del personal, de estos funcionarios municipales que hoy día están haciendo el trabajo, que no está haciendo la administración municipal, disculpen que lo diga así tajantemente, porque aquí hay una falencia, no importa que alcalde ponga esa cara, pero aquí hay una falencia, respecto el por qué no está la empresa de aseo entregando los servicios como corresponde y han visto estos funcionarios que andan a veces hasta las 11 de la noche corriendo por las calles con un escobillón y una bolsa de basura, no sabe sé si los colegas en general lo han visto, no está mintiendo. Ella cree que muchos ciudadanos han visto también que estos funcionarios andan haciendo realizando este trabajo, bueno es su trabajo, acá ya lo dijo el alcalde que se le hizo una segunda documentación para el pago de este funcionamiento, y le gustaría tener la claridad y la certeza más menos cuando vamos a tener la empresa de aseo, porque igual tenemos personal que hoy día está afuera de su función y esperando el ingreso de la empresa para ellos poder volver retornar sus trabajos, o van a cambiar personal, la verdad no tienen idea la gente nos pregunta a nosotros y ella sinceramente les puedo decir acá estimados vecinos esa información no la tienen y

por eso siempre en las reuniones de concejos tratamos de preguntar todo lo que ellos no tienen información, al menos ella como concejal de la comuna no tienen la información y por lo tanto tienen que preguntarla acá en esta mesa de concejo porque el Alcalde con nosotros Jacqueline, Carolina, Yuliana no tiene esa transparencia, siempre las ha desvinculado de esta mesa, de entregarles la información fidedigna de lo que está pasando y sucediendo en las áreas de departamentos, hoy día tenemos una propuesta de una modificación, una presentación de una modificación presupuestaria en donde se pide aumento de recursos, etcétera, pero acá ellas están viendo recién y consultando al señor Presidente y a su administración, a su equipo de confianza que muchas veces se puede molestar por las preguntas de las concejalas, pero es la forma de que tienen de preguntar por qué estas son las instancias, y eso es preocupante para ella como concejala porque bien lo dice la colega Jacqueline Ponce tenemos basura en las calles, el alcalde da la respuesta que el camión pasa todos los días lunes retirando las ramas, le dice alcalde le voy a indicar solamente una parte Miguel Zerené, calle Lautaro entre Cerro y pasaje uno hay ramas de más de tres semanas, sector jardín infantil Miguel Zerené entre calle Lautaro y Nelson Sandoval por calle Teniente Villalobos hay basura amontonada a la orilla de la solera y se pone a mencionar otras calles, Collipulli hoy día de verdad que está en paupérrimas condiciones, ella no sabe si el alcalde sale a dar sus vueltas por las calles de la ciudad, conoce la situación de las calles de su ciudad o solamente por los mensajes que entregan concejales o las que entregan sus funcionarios municipales, que hoy día están, por ejemplo, como el grupo de personas que andan haciendo el aseo, en la noche en la tarde noche hasta altas horas de la noche, ella cree que ellos lo hacen por la parte céntrica, porque no pueden abarcar más, pues son personas que andan caminando, tampoco los ha visto con un vehículo o alguna camioneta donde ellos puedan ir a dejar esta basura, o si hay una camioneta ella no la ha visto, pero las ocasiones que se han encontrado, no ha visto alguna camioneta en donde vayan ellos echando las basuras. que ellos están juntando en estas bolsas negras de aseo, y eso es preocupante y también puede ser una falta nuestra como fiscalizadores de los recursos municipales y aquí es donde nosotros de repente tenemos la facultad de aprobar o rechazar justamente cuando vemos que podemos estar incurriendo en alguna falta y lo dice con toda la responsabilidad que le cabe como concejal de que hoy día no puede llegar y aprobar una modificación presupuestaria de las cuales hay algunos ítems, que no le dan la claridad y la certeza a lo que se le está solicitando en esta honorable mesa de concejo municipal, porque si bien es cierto y lo va a recalcar, aunque diga que después habla mucho, bueno, no importa es su forma de ser, hoy día ven muchas municipalidades que están al rojo vivo, muchas municipalidades, muchos alcaldes que están al rojo vivo y también concejales por aprobar modificaciones que los alcaldes aprueban y todo esto a veces sucede por la razón de estar al lado del alcalde que queremos que el alcalde le resulte todo bien, pero no nos vamos dando cuenta de las falencias que podemos estar incurriendo ante la ley y ahí tenemos que tener bastante cautela y esa es la cautela que hoy día tiene Yuliana y tienen sus colegas concejales también, y ese es su preocupación al dar una aprobación en una tan extensa modificación a estas fechas del año en donde ya estamos casi finalizando nuestro año anual estamos en septiembre a más de la mitad del mes de septiembre a días de terminar septiembre y el año anual municipal termina en noviembre, octubre, noviembre, dos meses y le gustaría también acá señor alcalde que le indicara la solicitud que se está realizando en el ítem 002 de M\$132.171 acá está el título, pero le gustaría que lo pudieran clarificar y le gustaría que el señor Alcalde le pudiese responderla la respuesta que estoy realizando al señor Presidente respecto a los 132 millones de pesos más que nada para que le quede una claridad a los vecinos de la comuna de Collipulli para que son esas platas. **Alcalde contesta** que antes de dar respuesta a eso, en los concejos anterior el administrador dio a conocer junto al jurídico, cuando se hizo la prórroga de la empresa de aseo, si usted no está atenta al Concejo Municipal y usted quiere hoy día entregarle una mala información a nuestros vecinos es su problema concejal siempre se ha dicho se pidió una prórroga, cuando se hizo la licitación pagábamos 15 millones, 16 millones de pesos mensuales y un día la empresa está cobrando 35 millones, por eso se tuvo que hacer de nuevo todo eso, y por eso acá lo que hizo el administrador municipal lo dejó totalmente claro, lo que el concejo anterior también preguntó la concejal Ponce se le dio a conocer y hoy día nuevamente, si usted no entiende eso, él no sabe a qué va a capacitación cuando van a capacitarse, si cuando va con recursos de la Municipalidad del personal municipal a capacitarse afuera, él no sabe a qué va a capacitarse si realmente no entiende nada, ( se discute entre ambas posiciones) alcalde lo estoy diciendo por eso para que no confunda a las personas ya y el personal que anda el personal que sale a limpiar la calle sale en la mañana y en la noche y sale con vehículos no salen a pie, sale con chalecos, con vehículo, con guantes ya y salen a limpiar el centro de la comuna, y los días lunes el camión de operaciones sale a buscar las ramas, eso el calendario la carta Gantt que el personal de operaciones tiene, cuando hay que decir

algo, hay que ser claro y franco, no hay que mentirle a la población, lleva cuatro años y aun no da a conocer con claridad a las personas, que cuando hable, hable con transparencia y con claridad.

**La concejala Yuliana Bustos**, le rebate que todos sabemos que en el presupuesto municipal hay un ítem, que es para capacitaciones tanto de concejales, alcalde y funcionarios y ese es un monto que está en todas mis municipalidades de Chile para justamente capacitaciones a las cuales hemos asistido, hemos ido y se han capacitado, y por eso cree que estamos en esta mesa señor presidente. Le indica que no la puede tratar y seguir tratando como una persona mentirosa o que no ponga atención en las cosas, ella ha sido una concejal que siempre ha estado en terreno y ha visto y lo dice con uso de razón, señor, Presidente Manuel Macaya, ella anda por las calles y si le está indicando por qué pregunta esto, si los recursos van para allá y si hoy día usted pidió una prórroga a la empresa, es un tema más administrativo y que después nos vengan a dar esa respuesta a ellas como concejales que estamos poco menos equivocadas también es responsabilidad de la Administración Municipal y también, eso se llama abandonos de deberes, porque si pidió una prórroga también debió abrir el portal para una nueva licitación de una nueva empresa, a los cuántos meses después? **el alcalde responde** que se hizo como corresponde. **La concejala**, señala que todos sabemos que las licitaciones que hacen son muy truchas. **Alcalde le dice** cuidado, cuidado. **La concejala reitera** que para ella son muy truchas que no importa porque la verdad de las cosas siempre el amiguismo o quiere que le dé con lujos y detalles todo, todos saben quién hoy día tienen licitaciones, que no le venga con esa amenaza cuidado, ella es una concejal de la comuna que le está hablando con todo el respeto. **Alcalde le dice** cuidado que hay un equipo de profesionales funcionarios municipales que ellos hacen las comisiones de todas las licitaciones, en ningún momento él interviene en las comisiones, lo dice, el no interviene en las comisiones, lo reitera, y eso lo puede dar a conocer la Secretaria Municipal, el alcalde no interviene en ninguna comisión hoy día cuando se hacen las licitaciones públicas. **Concejala Yuliana increpa** alcalde entre gitanos, como él le escribió a una persona, no se ven la suerte. **Alcalde le dice** que sus manos están limpias y siempre le va a mirar a los ojos diciendo la verdad, que no se va a exponer él y a su familia en algo trucho, solamente le dice esto, si hizo 25 años en el Banco del Estado entro por la puerta ancha y salió por la puerta ancha, eso para él es una honra; **La concejala Yuliana** le dice que no le venga a dar catedra, si se está hablando de un punto que no se vaya para otro. **Alcalde le reitera** que se han gastado el 96% del presupuesto del personal municipal en ir a capacitaciones, se discute en cuanto a que los 6 concejales han ido a capacitaciones, que no se refiera solamente a ella, concejala Jacqueline interrumpe diciendo que es un derecho, es llamada al orden, que pida la palabra. **Concejala Yuliana** le dice alcalde no se enoje, a lo que el alcalde dice que diga la verdad. **Concejala Yuliana** le dice que no se moleste, que no se enoje, que él siempre está solo, que esta exacerbado, molesto, toma agua a cada rato, se le seca la boca, y eso a ella le indica algo, nerviosismo, ansiedad señor presidente. **Seguidamente la concejala le pregunta** a la concejala Clara Riquelme si le molesta algo que respira tan profundo. **Concejala Clara le responde** que lo que le molesta, es invitada a pedir la palabra. **Continua la concejala diciendo** que le molesta su actitud en esta mesa, que son los 6 concejales y el alcalde es quien la preside, que cree que el merece un mínimo de respeto y ellos también; ella por su parte jamás le ha faltado el respeto, que ella eleva la voz y es una falta de respeto para todos, que aquí hay que trabajar en base al respeto y eso se ha perdido lamentablemente.

**Interviene concejal Víctor Díaz** solicitando que, por favor, tratemos los temas que estamos votando, porque de verdad, irrumpen concejala Bustos diciendo que es el alcalde quien se va para otro lado. Concejal Díaz le increpa que vea que ya lo está interrumpiendo de nuevo, que pidan la palabra, traten los temas, la gente no quiere que se forme se forme una disputa, si sabemos que todos tienen sus pretensiones políticas, usted quiere ser alcaldesa, el alcalde, nosotros queremos ser concejales, pero aquí vengamos a trabajar, trabajemos lo que estemos votando, eso es lo importante, si quieren, pero si ustedes quieren, irrumpen nuevamente, **el concejal Víctor manifiesta** que ustedes están metiendo temas que na que ver, tratemos los temas que hay que votar, para qué se van es que ella se pone a insinuar cosas del alcalde, le dice si tienes alguna denuncia con el alcalde vaya a los tribunales, haga las denuncias donde corresponde, pero la mesa del concejo es para tratar los temas que están en la tabla eso. **Concejala Jacqueline** dice nada de demandas ni de hacer de abogado, que él está como abogado. **Concejala Díaz continúa** diciendo que la colega, está diciendo que el alcalde hace licitaciones truchas, la invita a hacer las denuncias, pero que traten los temas que hay que tratar. **Alcalde llama** al orden.

**Interviene concejala Jacqueline Ponce**, preguntando a la Directora DAF (S) ya que le acaban de hacer una consulta por qué se rebajan los \$132.171.000 de Otras cotizaciones previsionales si el personal

no ha disminuido y si la gente sale con licencia igual el municipio paga las remuneraciones, entonces lo que uno se pregunta ¿hicieron tan mal el cálculo del presupuesto? **Responde doña María Luz** que no entendió la consulta, no sabe si es una, dos o tres, la concejal le vuelve a repetir, **a lo que ella contesta que** como se sabe el presupuesto es algo estimativo y uno puede ir jugando con el presupuesto, acá no es que se estén pidiendo M\$131.000, sino que están distribuyendo lo que ya tenían en Gasto de Personal, trato de hacerlo lo más fácil en explicaciones para que se lograra entender un poco, porque en realidad acá lo único que está aumentando el presupuesto son M\$10.056, porque los M\$47.000 es un aporte FNDR y lo demás es solo una distribución del presupuesto que ya teníamos, a lo mejor acá se sobre presupuesto algo que después se puede volver a distribuir en las partidas que nosotros así vamos necesitando, que el IPC fue en realidad bajo, que había hecho una estimación de un 8%, entonces los sobrantes los vamos a ir distribuyendo así como vamos necesitando en cada una de las cuentas que acá se detallan. **Concejala Jacqueline dice** cuál sería el objetivo de dejar esa cantidad en el presupuesto. **Sra. María Luz responde** que esta modificación es solo que se agregaron M\$10.000 más de presupuesto municipal más los M\$47.000 del fondo FNDR, y lo demás es solo distribución del presupuesto que ya teníamos. **Concejala Jacqueline agrega**, por ejemplo, acá dice el Aumento de Gasto Nro.1 de M\$17.070 para honorarios ¿cuál es la idea? Responde la DAF (S) de que seguramente alguna de las áreas que solicitó eso, no necesito eso en este momento y lo distribuyó en algún otro gasto que necesitaba durante el año, que también está la explicación en las notas explicativas. **Concejala Jacqueline y lo otro** acá dice igual para comprar un vehículo ¿es para finanzas cierto? porque ellos lo estarían pidiendo. **Sra. María Luz responde** que no es compra de vehículos. Se produce una situación problemática entre el concejal Díaz y la concejala **Jacqueline ante palabras** que la denostan, quien le interpela diciendo se da cuenta usted habla de respeto de todo, aunque ella esté diciendo algo ignorantemente, él es un varón es un hombre y más encima es un hombre cristiano, que no se ría de lo que ella está diciendo. **Alcalde llama al orden. ¿Pregunta la concejala Yuliana que pasaría si ellas se levantan de la mesa, si el concejo quedaría paralizado?** Le pregunta al asesor jurídico don Jairo González quien responde que hay quorum suficiente para sesionar, **la concejala** vuelve a preguntar lo mismo, **se le reitera** que sigue su curso, que ellos tuvieron quorum para sesionar, que la normativa habla que se requiere quorum para sesionar, hay quorum en estos momentos, se está sesionando. **La Secretaria Municipal** orienta a los concejales que solo opine quien solicitó la palabra, que se respeten. **Concejala Jacqueline dice** que lo más que le molesta dirigiéndose a la comunidad que el alcalde no es parejo con las autoridades concejales, siempre cuando quieren intervenir concejala Yuliana, Carolina o ella que está hablando Jacqueline Ponce él al tiro pidan la palabra, es una falta respeto alcalde.

**Alcalde no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento a los señores concejales quienes aprueban con 4 votos a favor y 2 de rechazo.**

**Concejala Yuliana Bustos** argumenta que por las dudas que aún le asaltan de esta modificación y por las faltas de respeto de usted hacía su persona y no va mencionar más a otras personas, porque ella cree que la gente se da cuenta de los ataques de ustedes, aquí también se habla de otro presupuesto que es para ayudas en material de construcción, ella todavía tiene casos, que no se han ido a visitar, están en deuda con ellos, le acaba de hablar un vecino inclusive que está esperando la visita de la Jefatura de Operaciones por la facilitar, maquinaria, etcétera, que todo es recurso municipal lo que se ocupa acá y ella sabe parte de una aprobación la cual veo de que no se le da curso al 100% como debiese ser a los vecinos a la comuna de Collipulli, y la verdad que hay varias dudas que quiso consultar acá, y el con su iniciativa de todo el tiempo estar indicando que una está errónea, que una empieza a sacar cosas que no debiese sacar en una mesa de concejo ella esta modificación presupuestaria no la va a aprobar.

**Solicita la palabra la Directora DAF** para complementar pregunta realizada anteriormente por la concejala Jacqueline, **concejala Jacqueline** le invita a complementar aunque se esté tomando la votación. **Doña María Luz dice** que la cuenta para vehículos, no es para compra de vehículos, sino que, para insumos, combustibles, lubricantes, mantenciones, que cada una de las áreas que tienen vehículos van solicitando. La flota de vehículos municipales a aumentado, por lo tanto, el costo ha subido.

**Concejal Víctor Díaz**, entendiendo lo que se aprueba y revisando los antecedentes presentados y todo lo que tiene que ver con ello, aprueba.

**Concejala Clara Riquelme agradece la presentación, todo bien detallado, se entiende perfectamente, aprueba.**

**Concejal Jacqueline Ponce**, indica de lo que ella pudo leer y revisar no está conforme y tampoco lo estará, ya se van a terminar estos 3 años y medio de esta administración y no se ven resultados que uno esperaba para los vecinos, los caminos, puentes y lo la ayuda en material para viviendas, ella rechaza.

**Concejala Gisselle Latorre**, agradece presentación aprueba.

**Alcalde de la comuna**, aprueba.

#### **Acuerdo Nro.237**

***“Se Acuerda aprobar Modificación presupuestaria Nro.07 presentado por la Dirección de Administración y Finanzas a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$57.418”.***

**3.2.-Informe Técnico Nro.88 de fecha 17 de septiembre del 2024, de parte de Director de SECPLAC don Joaquín Gallardo O.** quien solicita acuerdo para aprobar aporte equivalentes al 10% de cada uno de los montos de los siguientes proyectos presentados en el concurso DS 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo al siguiente detalle.

| <b>Nombre de Proyecto</b>                              | <b>Monto Ministerio (UF)</b> | <b>Monto Aporte (UF)</b> | <b>Monto total (UF)</b> |
|--------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Mejoramiento área verde Marta González-Neruda          | 3.150                        | 350                      | 3.500                   |
| Mejoramiento Área verde Marta González - Atenas        | 3.150                        | 350                      | 3.500                   |
| Mejoramiento Sede social Nueva Unión                   | 2.700                        | 300                      | 3.000                   |
| Mejoramiento Área verde Marta González-Silva Henríquez | 3.150                        | 350                      | 3.500                   |
| Mejoramiento Área verde Marta González-Mariluán.       | 3.150                        | 350                      | 3.500                   |

**Director de SECPLAC don Joaquin Gallardo O**, quien señala que esta presentación de proyectos es la continuidad de lo que se hizo tiempo atrás en donde ustedes aprobaron los costos de operaciones y mantención de estas cinco iniciativas. Estas cinco iniciativas se presentaron al concurso que hizo el Ministerio de Vivienda lo que el DS nro. 27, gracias a Dios les fue bastante bien, se presentaron en la región 90 proyectos, de esos 90 proyectos, hay habilitados 11 proyectos solamente, quiere decir que hay recursos solamente para 11 y en ese orden de prelación nuestros 5 proyectos que presentaron la vez pasadas, ocupan los 5 primeros lugares en la región, y como continuidad para dicho proceso se tienen que aprobar el aporte para los proyectos que es el 10% de cada uno de estas iniciativas. Los proyectos como bien dijo la secretaria municipal hablan del Mejoramiento área verde-Neruda, mejoramiento área verde Marta González-Ateneas, Mejoramiento sede social nueva unión, Mejoramiento área verde Marta González -Silva Henríquez y Mejoramiento área verde Marta González-Mariluán, lo que corresponde a los de Marta González el guion corresponde al auspicio, al apoyo que están teniendo cada una de estas iniciativas por agrupaciones de Collipulli que fue para lo que fue la presentación de estos proyectos en el DS 27, que quiere decir que el primero fue apoyado por el Consejo Vecinal de Desarrollo Pablo Neruda, el segundo fue apoyado por el Club deportivo Femenino Atenas, el cuarto fue aprobado por la Junta de Vecinos Raúl Silva Henríquez y el quinto fue apoyado por el Club Deportivo Mariluán. Se adjunta cada uno de los montos en UF en esta instancia, ya que al momento de que estos proyectos sean aprobados definitivamente va a venir después el convenio por parte del SERVIU con el monto en pesos, para ratificar por parte de ustedes también, estos recursos no los va a administrar la Municipalidad, estos recursos en función de ese convenio

que va a tener que firmar la municipalidad con el SERVIU, lo va administrar directamente el SERVIU con la empresa constructora, este es el momento el más menos el proceso que lleva este concurso DS 27, recalcarles también que es primera vez que se estaría adjudicando proyectos DS 27 en la comuna de Collipulli.

**La concejala Yuliana Bustos**, aprovechando que está la DAF (S) pregunta por el valor de la UF en estos momentos. **Sra. María Luz**, le responde que son \$37.762. Concejala Yuliana consulta si multiplican 98 UF para que quede una claridad, solicita a don Joaquim que para una próxima colocar el valor en pesos

**Don Joaquín Gallardo**, señala que el análisis se hace en función de cuando se postularon los proyectos y eso fue el 14 de junio del 2024 y el valor de la UF en ese tiempo era de \$37.511,38 y el aporte corresponde para los 4 proyectos de paisajismo a \$13.129.159 y para el de la sede Nueva Unión \$11.253.164 lo que da un total de aporte municipal a \$73.770.906 y el Ministerio de Vivienda estaría entregando un monto superior M\$573.000 en función de los 5 proyectos.

**Alcalde no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento a los señores concejales quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.238

*“Se acuerda para aprobar aportes equivalentes al 10% de cada uno de los montos de los siguientes proyectos presentados en el concurso DS 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo al siguiente detalle.*

| <i>Nombre de Proyecto</i>                                     | <i>Monto Ministerio (UF)</i> | <i>Monto Aporte (UF)</i> | <i>Monto total (UF)</i> |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| <i>Mejoramiento área verde Marta González-Neruda</i>          | <i>3.150</i>                 | <i>350</i>               | <i>3.500</i>            |
| <i>Mejoramiento Área verde Marta González - Atenas</i>        | <i>3.150</i>                 | <i>350</i>               | <i>3.500</i>            |
| <i>Mejoramiento Sede social Nueva Unión</i>                   | <i>2.700</i>                 | <i>300</i>               | <i>3.000</i>            |
| <i>Mejoramiento Área verde Marta González-Silva Henríquez</i> | <i>3.150</i>                 | <i>350</i>               | <i>3.500</i>            |
| <i>Mejoramiento Área verde Marta González-Mariluán.</i>       | <i>3.150</i>                 | <i>350</i>               | <i>3.500</i>            |

**3.3 Memorándum Interno Nro. 328 de fecha 16 de septiembre 2024, de parte de Secretaria Municipal**, quien hace referencia a dictamen de contraloría Nro. E47162N24 de fecha 05 de abril del 2024, que entrega instrucciones con ocasión de las próximas elecciones municipales, gobernadores/as regionales y consejeros/as regionales y primarias respectivas, y que en su punto V: se refiere a la situación de los Alcaldes/as y de los Concejales/as, en cuanto a la presidencia del concejo, representación protocolar y convocatoria al concejo.

**La Secretaria Municipal**, expresa que en este memorándum que aparece en sus carpetas se indica y le dará a dar lectura:

#### **Presidencia del Concejo representación protocolar y convocatoria al concejo**

Al respecto, el citado inciso segundo del artículo 62 dispone, en lo pertinente, que “Mientras proceda la subrogancia, la presidencia del concejo la ejercerá el concejal presente que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección municipal respectiva, salvo cuando se verifique lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 107”.

Por su parte, el artículo 107 de la aludida ley N° 18.695 -modificado por el artículo 1°, N° 24, letra b), de la apuntada ley N° 20.742-, prevé, en su inciso tercero, que “Sin embargo, la presidencia del concejo sólo podrá ejercerla un concejal que no estuviere repostulando a dicho cargo o postulando al cargo de alcalde. Si hubiere más de uno en tal situación la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva. Si todos los concejales estuvieren repostulando, la presidencia se decidirá por sorteo entre ellos”.

Agrega el anotado inciso segundo del artículo 62 de la ley N° 18.695, que el concejal que presida durante la subrogancia, además, representará protocolarmente a la municipalidad, y convocará al concejo.

Es por eso señores concejales que hoy día, en virtud de lo que establece este **Título V** del dictamen al cual se hizo referencia, hemos establecido una modalidad para poder realizar este sorteo. Indica que les hará entrega de una pequeña minuta de cómo sería este proceso para que ustedes tengan conocimiento, y poder llevarlo a cabo con transparencia para ustedes mismos y para toda la gente que está observando; y así podamos definir la presidencia de este concejo mientras el alcalde de la comuna no se encuentre cumpliendo con su función de alcalde, ya que él debe abandonar el municipio el día 25 de septiembre ya deja de ser alcalde de la comuna.

**La Secretaria Municipal**, informa que se dispone de una Tómbola para hacer oficialmente el sorteo y que le gustaría dar lectura al procedimiento, que es el mecanismo que buscamos y que consideramos quizá uno de los más adecuados:

#### **PROCEDIMIENTO PRESIDENCIA DEL CONCEJO, REPRESENTACIÓN PROTOCOLAR Y CONVOCATORIA AL CONCEJO**

**(DICTAMEN DE CONTRALORÍA NRO. E471612N24 DE FECHA 05-04-2024)**

#### **SORTEO: TOMBOLA**

**Cada concejal será representado por un número del 1 al 6, de acuerdo al orden de precedencia que se aplica en el concejo Municipal, quedando de la siguiente manera:**

- Concejala Yuliana Bustos Zapata, Nro. 1**
- Concejal Víctor Díaz López, Nro. 2**
- Concejala Clara Riquelme Moreno, Nro. 3**
- Concejala Jacqueline Ponce Vejar, Nro. 4**
- Concejala Carolina Valenzuela Muñoz, Nro. 5**
- Concejala Gisselle Latorre Ortiz, Nro. 6**

**Pasos a seguir en el sorteo:** La **Secretaria Municipal** verificará y mostrará a los concejales que estén las 6 bolitas numeradas del 1 a 6, entregando a cada uno de ellos para verificar y aceptar, como la concejala Carolina Valenzuela no se encuentra se solicita a una funcionaria municipal que la represente, verifique que corresponde la numeración a la bolita indicada. Luego solicita a cada concejal que proceda a depositar en la tómbola su respectiva bolita, a vista y para transparencia de todos. Habiéndose depositado las 6 bolitas procede a cerrar la tómbola y solicita a la funcionaria que apoye girando la Tómbola, hasta que caiga la bolita con el Nro. Ganador en el receptáculo procediendo a dar lectura y mostrado a todos los presentes por la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, determinando quién de ellos ostentará la presidencia durante la ausencia legal del alcalde titular, **responsabilidad que recae en el Nro. 6, concejala Gisselle Latorre**. La concejala recibe las felicitaciones de sus colegas concejales..., y con ello se da término a los puntos de la tabla, dando curso a los Puntos Varios.

#### **4.0. PUNTOS VARIOS. (16.30 Horas)**

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS; (16.30- 16.45 HORAS.)**

**1er. punto indica que hace unos días hizo un recorrido por las calles de Villa Mininco, y se percató de varios detalles que a su parecer se le han escapado a la delegación de Villa Mininco que se supone**

la delegación de Villa Mininco es para que inspecciones y no está cumpliendo con ese punto en el sector.

**2do. punto indica que no sabe cuáles son los vehículos municipales** que llevaron el escenario que aun esta ahí, y que pisaron una rejilla donde están los juegos de agua que está ahora deteriorada, hundida. Muestra fotografías donde se ve claramente los juegos deteriorados, agregando que durante este tiempo la plaza de Mininco no ha tenido mejoría que sería bueno incorporar en algún proyecto.

**3er. punto del sector de villa Mininco, el tema de dónde está la electricidad la sala de monitoreo** se puede decir, o sea, que entrega la electricidad para el juego de agua que corresponde al enrejado que está acá que estaba sin el candado y estaba abierto esta tapa de esta sala de monitoreo. agrega que ahí está claramente para que la vea (Fotografías) hizo un en vivo está todo en un vivo, que lo hizo el otro día que estuvo ahí, que es una fotografía de su en vivo en donde lo complejo de esto y peligroso es que dentro de este subterráneo se puede decir, ahí están la electricidad, hay botones en la plaza de Villa, la plaza principal y que estas son todos los trabajos que debiese realizar la delegación, porque es un trabajo de inspección, no esperar que vayan las concejales a inspeccionar y que después digan que andan mintiendo, ahí están las evidencias.

**4to.punto del sector de Villa Mininco** que yo ha solicitado señor Presidente a su persona y a la administración municipal **respecto a este poste de luz** donde un vecino en muchas ocasiones ha solicitado que se le coloque la luminaria a este poste y ustedes le han indicado de que lo van a ver y la verdad que no ha habido respuesta, la dirección de obra decía que no se podía y ella decía pero por qué no se puede, si hay un poste, que fue al lugar llamó a las personas a cargo y claro, aquí nosotros somos responsables de que el municipio debiera solicitar a la empresa que hace el mantenimiento del alumbrado público, que es don Leonardo si no me equivoca, que habló con él y él indicó de que claro esto tiene un su costo y que el municipio tenía que correr con este costo de del cableado y y todo eso, pero él dijo que él iba a tomar este costo e iba a hacer la conexión a este poste, dado que la Municipalidad señor alcalde, y debe decirlo que hace más de 4 años, que ella viene presentando este punto y no se la ha dado solución y en estas viviendas, este es un pasaje que conecta a dos principales calles de la villa, pero lo importante es que los vecinos están viendo de que está dando a conocer el problema y justo da el sol en la luminaria, en donde viven adultos mayores y esto se queda muy oscura en la noche, por lo tanto es importante que esto lo puedan reparar luego y la dirección de obras que haga su trabajo ahí. **Alcalde le solicita** que le entregue los documentos de respaldo. **La concejal indica** que, por supuesto pues señora alcalde si fuera algo así, pero facilita, por favor, sí, por supuesto, y le hace entrega de la rejilla juego de aguas, cámara de aguas donde está el monitoreo, y esto más de 10 días que estuvieron encendidas las luminarias y los vecinos se preguntaron porque estaban encendidas durante el día por tanto días, ella les dijo que el municipio seguramente tenía harta plata para pagarlo. **Alcalde replica** que seguramente Frontel andaba haciendo arreglo. **La concejala señala** que para que la delegación de Mininco del aviso y el alcalde se comunique con el encargado o Frontel.

**5to. punto de Villa Mininco es la cancha empastada** y bonita cancha que tiene Villa empastada y que tiene algunos deterioros, pero los niños la cuidan mucho, de hecho una vecina levantó ahí una parte que está rasgada, pero los niños no la hacen más tira, no la quieren deteriorar, en donde los vecinos solicitan, es una cancha municipal, en donde hoy día el municipio no ha hecho ninguna mantención, en donde está la malla rota, no hay una proyección de luz de los postes aledaños a la cancha, que debiesen en cada uno de esos postes al frontis de la multicancha empastada de Villa Mininco, debiese haber una proyección de algunos focos que se instalan justamente que proyectaran más iluminación porque ellas llegaron más menos 18.30, 19.00 horas estaba oscureciendo y los niños venían con su ropa deportiva a jugar fútbol y estaba ya oscura esta cancha. Ella cree que aquí alcalde debiesen y solicita que se pueda implementar alguna iluminaria y después se vea la posibilidad de realizar algún proyecto y si no lo va a hacer el municipio, que está multicancha sea entregada a alguna junta de vecinos, aledaña a estos 3 sectores que están acá en esta multicancha o algún club deportivo para que ellos puedan postularlos, ellos como organización a algún proyecto, entregarlo en comodato por unos 15-20 años lo que estimen conveniente para que la personalidad jurídica pueda estar postulando a algún proyecto, que sería súper importante y estas son las plazas del sector de Villa Mininco, todas las plazas y pequeñas plazas que están en muy

mala situación, los pastos están muy crecidos, estaban muy sucias las placitas y que aquí pueden verse el pasto está muy crecido.

**6to. punto es la construcción de la plazoleta de población,** El Esfuerzo de Villa Mininco una plaza que se recepcionó es la Municipalidad tiene entendido, ¿es así? **El alcalde** contesta que hay un proyecto de tres plazoletas que va a construir CMPC y 3 plazoletas la municipalidad. **Concejala replica que esta** es un proyecto del Gobierno Regional postulado obviamente por el municipio es de \$59.233.336 IVA incluido, acá el logo que está en lo que es la plaza de este sector poblacional El Esfuerzo, en donde señor Presidente si se recepcionó, la verdad de las cosas muy mala recepción de la obra, tenía más fotos, pero sacaron algunas no más, en donde aquí está al descubierto todo el cableado eléctrico de este poste uno, porque hay más, hay otro poste que no tiene la luminaria, le falta la luminaria, no sabe si se la sacaron o no la han colocado, lo otro de que esta plaza está a oscura y no está conectada al empalme eléctrico que debiese estar, entonces ella no entiende cómo se recepciona una obra en la municipalidad, si no se ha cumplido al 100% con esto, inclusive a las veredas aledañas a las casas, entre las casas y el área verde hay rumas de tierra, no sabe no se le terminó una pavimentación de ingreso a la vereda o a la calle, la bajada Universal, en caso de personas con discapacidad o tercera edad, debieron haber hecho aquel arreglo y no se hizo señor Alcalde, los invita a ver su Like y ella cree que ellos ven los en vivo, no sabe por qué los ven mucha gente y en los en vivos que ella hace, usted pudiese ir a darse un recorrido a la plaza de Villa Mininco y se van a encontrar todas estas dificultades.

**7mo. punto, hay una calle que está causando disconformidad** de una vecina, una calle que al parecer es propiedad de su terreno y que hoy día se inició calle y esta persona está cobrando por ese terreno que al parecer lo indicaron como calle, pregunta ¿qué hay de cierto? señor administrador o jurídico si tiene antecedentes de esto. **Don David Araya,** Administrador Municipal responde que no, solamente en relación a la plazoleta del Esfuerzo porque no tiene recepción definitiva, tiene una boleta de garantía extendida. **La concejala** solicita para que se pueda extender eso, se pueda hacer un arreglo, porque los vecinos de verdad cuando venían estaba oscuro y estaba lleno, habían muchos niños ahí, aparte que vieron que andaban haciendo los likes, los chicos se acercaban ahí a la placita. **Alcalde** contesta que al parecer esa empresa quebró y dejó la obra botada, por eso hoy día tiene una boleta de garantía ahí.

**Concejala Yuliana** consulta respecto a la calle en donde vive la señora Miley, si tienen algún antecedente, que ese es un terreno que tiene propietario y ahí se realizó, ahora hay una calle, claro y ella dice que no está en contra de la calle, pero si le van a hacer la calle que le paguen su terreno, entonces ahí hay un descontento con la vecina y ella quiere saber si es verdad eso. **Don David contesta** que si es una calle o un camino público habría que verlo porque podría ser una expropiación. **Concejala Yuliana** es que, por eso porque la persona tiene su escritura y aparece todo el perímetro y eso no sería calle, sino que sería un callejón sin salida. **Alcalde le replica** que tiene salida por los dos lados por la avenida principal y la otra terminando la población. **La concejala dice** que ingresando a la Villa pueden ingresar inclusive por esa calle, entonces si el terreno pertenece. **Alcalde** agrega que incluso se iba a pavimentar, pero justo salió ese tema, que era dueña y no estaba legal el terreno. **Concejala Yuliana** manifiesta entonces que ahí le dijeron con nombre y apellido, quién había realizado eso, no lo va a decir acá, pretendía encontrarse aquí con la señora Miley o su hija la iba a representar, pero no vino, pero ya le queda claro de que justamente ese terreno, entonces es de la Sra. Miley, y tendrían que verlo, porque si no tendrían que entrar, ellos hoy día inclusive pueden poner una demanda al municipio, una demanda que nos puede salir muy cara por hacer ese tipo de trabajo sin un conjunto o una reunión previa con las personas interesadas, eso en lo que respecta a Villa Mininco.

**8vo. punto respecto a los fonderos le está preguntando,** que tocara el tema sobre lo sucedido que sucedió y respecto por el tiempo y la pérdida que tuvieron todos en general, no sabe si para el 12 de octubre es posible dar autorización a los fonderos para sus fondas y ramadas, pero que esta vez se les pueda autorizar un permiso a ellos como fondero. Alcalde replica que no hubo fondas en Collipulli. **Concejala Yuliana** consulta si no existe la posibilidad de que se les dé un permiso, pero existe posibilidad de dar un permiso para instalar sus fondas en ese lugar. **El alcalde** contesta que no.

## **INTERVENCIÓN CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ: (16:45 - 17:00)**

**El concejal da las gracias a todos los funcionarios y emprendedores locales, a todos quienes de una u otra manera, hicieron posible la fiesta del 18 en familia, que aunque no se terminó como esperaban por la inclemencia del tiempo, los vientos tan fuertes, aunque llovía estaban todos bajo carpa, por lo que todos lo pasaron bien durante las dos noches que pudieron disfrutar de esa tremenda fiesta con grandes artistas, como a él la verdad le gusta que puedan venir artistas grandes que la gente pueda sentir que en Collipulli se hacen cosas bonitas, que las veían en ciudades grandes, otras ciudades se llevaban todos estos artistas gigantes, pero de un tiempo hasta ahora se han traído artistas buenos a la comuna, de gran nivel, y eso lo tiene contento. Quiere agradecer, le dio pena ese día cuando cayó la carpa, pero quiere agradecer a todos porque de verdad se esforzó mucho la gente, los locatarios estaban algunos un poco tristes, otros agradecidos por la oportunidad entendiendo que nadie puede controlar el clima, si bien sabían que iba a caer agua, el viento no lo esperaba nadie, si bien dicen que eso se hubiese evitado pero las cosas se dicen antes, después no valen, que se sabía, agrega que el en lo personal no tenía idea de que iba haber un viento tan fuerte y siempre estuvo revisando el clima y aparecía lluvia y los vientos aparecían bajitos, por lo que esos vientos fueron sorpresa y no solo para ellos, sino que de muchas comunas lamentablemente les paso eso y gracias a dios en Collipulli existían los containers porque gracias a eso los locatarios no perdieron sus productos, cosa que en otras comunas si paso, lamentablemente no pudieron seguir ni guardar sus productos, por lo que está agradecido, le dio pena el tema de cuando se cayó la carpa, incluso él fue ese día a entregar apoyo a los locatarios y funcionarios que estaban bien cabizbajos después de todo lo que pasó porque estaba bonita la fiesta y espectáculo que se estaba dando donde realmente se logra reunir a la familia, ver que los vecinos jugaban a los juegos populares lo tienen contento, la gente igual estaba contenta, porque mucha gente le escribió por WhatsApp, espera que puedan retomarlo el 12 de octubre para que puedan concretar y disfrutar toda la fiesta como la gente se lo merece, que de repente pasan muchas cosas malas en nuestra comuna, de repente les falta trabajo, nos faltan alegrías y eso cree que debe el municipio brindarlo, la alegría hay que hacerlo, eso le gusta y que cada año se vaya mejorando. ¿Pregunta si el 12 existirá algo? **El alcalde** responde que se está evaluando porque al parecer hay tormentas eléctricas, pero que hay un día pendiente de los artistas que era el día 19, y eso lo está viendo la encargada de cultura junto a la Sra. Pamela Cruz DIDEKO (S) **El concejal Víctor Díaz**, señala que sería bonito, porque ha estado medio raro este invierno ha sido extraño, ha habido lluvias e inundaciones.**

**Solicita que se oficie a Vialidad, porque hay un evento frente al Fundo El Fiscal, Ruta 182, camino Angol**, vecinos comentan que en la noche llegan a despertar con los choques de los vehículos que caen al hoyo, que se tapan con la lluvia, e indican que son hoyos que existen uno más grande que el otro, pero pasan varios inconvenientes y son varios los vehículos que pasan por ese lugar y no se ha reparado. Muestra fotografía al respecto. **Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme** aprovechando solicita que se oficie por el camino enrolado ruta 497 que son Los Ñirres, Santa Julia, señala que los vecinos comentaban durante la mañana que desde el año 1984- 1985 no se hacen trabajos en esos caminos y están en pésimas condiciones y ellos toda su vida han vivido en el lugar sector los Ñirres y que no se puede ingresar al lugar, solicita que sea incluido en oficio. **El alcalde**, sugiere que también se agregue R-49 eventos en el kilómetro 3 existen eventos.

**Alcalde acogiendo requerimiento del concejal Víctor Díaz, solicita el pronunciamiento a los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

**La concejala Jacqueline Ponce** solicita que se pueda agregar igual al oficio la ruta R-35 y que se pueda notificar a la Global porque eso entra al contrato de la Global. **El alcalde hay que informar a Vialidad, ellos tienen su inspector ya que la Global depende de vialidad, ellos le dan la orden.** También para que se termine luego la ruta Collipulli- Mininco ya que llevan como 3 meses, y aun no se termina, el camino esta bueno, pero faltan los árboles, se está cerrando con aromos. **La concejala Jacqueline Ponce**, señala que estuvo la semana pasada por esos lados, pero no es nada lo que queda, está casi terminado, llegando a Villa Mininco, pero eso está listo. **El alcalde** indica que él estuvo por el sector antes de ayer y se encontró con eso, que llegando a Mininco está todo muy cerrado, llevan como 4 meses haciendo ese trabajo.

## Acuerdo Nro. 239

*“Se acuerda oficiar al Director de Vialidad provincial, con el objeto de solicitar la reparación y mantención de la ruta Nro. 182, Collipulli a Angol principalmente a la salida de Collipulli, frente al Fundo El Fiscal, por la presencia de grandes eventos que está dificultando el transitar de vehículos, que en horas de la noche, ante la falta de visibilidad caen constantemente en ellos, produciéndose grandes ruidos que molestan a los vecinos aledaños, y dañan a los vehículos. Lo mismo solicitar la mantención del camino enrolado Nro. 497 sector Los Ñirres-Santa Julia, se indica que desde hace muchos años que no se le hace mantención, muy deteriorado, y por último la ruta R-49, Collipulli-Curaco, kilómetro 3, presencia de eventos, ruta 35 lo mismo y ruta 22 corte de árboles, camino cerrándose”*

### **INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME: (16.54 - 17.09)**

La concejala Clara Riquelme, manifiesta que ya indicó respecto a oficiar la vialidad de la ruta R-497.

También quiere sumarse a los agradecimientos que el concejal Víctor, por la hermosa actividad del 18 en familia, por las personas que asistieron, adultos mayores, niños, por el tiempo se tuvo que responder, pero fue donde la familia disfruto, a pesar del mal tiempo la familia lo disfruto como se debe, por lo que esperan que para el día 12 de octubre se realice el último día que queda pendiente para seguir compartiendo con los vecinos, por ahora solo tiene esos dos puntos.

### **INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE: (16.55-17.10 horas)**

**1er. punto. La concejala Jacqueline Ponce**, primeramente, se quiere referir al evento 18 en familia, manifiesta que tiene sentimientos encontrados todos saben lo que pasó, falleció un joven que lo mataron ya sea dentro o fuera de la medialuna, pero mataron a un ser humano. Como dicen los colegas, está feliz por las personas que estuvieron en los containers o en los puestos de comidas, les fue bien por lo que se alegra que le haya ido bien, pero por su parte sentimientos encontrados, les da el sentido pésame a la familia Cádiz Morales, les envía su pésame, indica que le pide a Dios resignación, la paz que ellos necesitan en este momento, ya que su mamá y un hermano, trabajan en la municipalidad y solicita que ojala no se vuelva a repetir eso ni ahí ni en ninguna parte que vuelvan a matar a un hijo más de Collipulli.

**2do. punto procede a dar lectura a un WhatsApp**, el que dice **Hola señora Jacqueline, usted puede mencionar esto en el concejo por favor**, acá no era un espectáculo para invierno, ya que los containers se llovieron todos, al ser un evento masivo la seguridad debió haber sido resguardada por la municipalidad cosa que no ocurrió, las pérdidas de los locatarios fueron totales, al hecho que ocurrió y por tema del clima que los mismos funcionarios de acercaron a ver los daños mencionados, que ellos ya les habían dicho, la seguridad fue deplorable.

**3er. punto, le gustaría que el alcalde** se dirija ante la comunidad y al concejo en pleno y pueda dar una respuesta, ya que como escucho su discurso ante la concejala Yuliana Bustos que tiene las manos limpias, administrador, que trabajo por tantos años en el banco estado, le indica que en su campaña anterior él siempre decía que era un gran administrador que trabajó en el Banco Estado, pero lamentablemente hoy día llego el informe de la auditoría del DAEM, donde incurre en notable abandono de deberes por la cantidad de multas de licencias sin cobrar por reembolso que llega casi a los M\$300.000. Le gustaría que pudiera explicar a la comunidad, porque siendo un gran administrador, pudo dejar que pasara algo así. **El alcalde, señala que** lo que usted dio a conocer, Contraloría hizo el informe, lo están viendo con el jurídico y eso lo harán llegar a Fiscalía, lo darán a conocer y van a entablar un sumario administrativo. Cede la palabra a don **Jairo González, Director Jurídico**, para que entregue más antecedentes, quien señala que la semana pasada uno de los últimos días llegó el informe final de contraloría, viene con algunas observaciones, algunas complejas, desde luego la situación es compleja, se van a tomar las medidas, ya se están tomando las medidas al respecto, hay un punto respecto del cual contraloría ordena o señala que se debe hacer un proceso indagatorio donde la misma municipalidad debe realizarlo, eso se hará a la brevedad, si bien tienen un plazo de 15 a 20 días, no lo recuerda, no lo tiene a mano, cree que son 15 días para actuar sobre el acto administrativo correspondiente. Si es que existen eventuales responsabilidades individuales

de carácter administrativo, habrá que investigarlas, en un proceso justos, racional, en un debido proceso donde los eventuales funcionarios o funcionarias que pudiesen tener tal vez tener responsabilidad en el debido proceso, puedan asegurar su derecho a defensa y establecer por qué ocurrieron algunos hechos o por qué con alguna omisión se produjo un eventual deterioro, eso se hará a través de un procedimiento parcial, un procedimiento que asegure el debido proceso para todos los eventuales involucrados lo que se llevará a efecto a la brevedad. Eso es todo en cuanto puede informar.

**La concejala Jacqueline, señala que el alcalde es que debiese responder a la comunidad** que el alcalde pudiera responder, no solo a ella sino a la comunidad, usted siendo un buen Administrador como lo ha dicho ¿porque pudo permitir que pasara algo así? si el alcalde es el dueño de casa. **El alcalde** responde que existe una investigación que se está realizando y van hacer un sumario, la persona que sea responsable tiene que aprender a aceptar, eso igual lo informarán a fiscalía.

**La concejala Yuliana Bustos** señala, que acá no solo hay que responsabilizar al funcionario, acá cuando se habla de abandono de deberes, se habla de abandono de deberes del alcalde, porque aquí el gran responsable de la administración es el alcalde de la municipalidad o los alcaldes de las municipalidades a nivel nacional, cuando se habla de abandonos de deberes, es muy complicado es una falta, y eso la verdad de las cosas no debiese pasar acá, como usted dice fue un funcionario del Banco Estado, usted debe conocer bien lo que son la administración, usted hoy día tiene un equipo de profesionales, los cuales tienen que estar atentos a todo lo que está sucediendo en las distintos departamentos de la Municipalidad, el Departamento de Educación es un departamento muy importante igual que los demás, pero educación es muy importante para la comuna porque estudian nuestros niños, trabajan muchos profesores que son de la comuna, tiempo atrás tuvieron una manifestación acá en la municipalidad, en donde ellos hablaban justamente de todos estos puntos y por qué estar haciendo manifestaciones y no llevando a cabo, dando una solución a tiempo para que esto no suceda, hoy día nos vemos una vez más con una suma de dinero importante como municipalidad y esto cabe netamente la administración municipal, así que, porque acá tiene que realizarse el trabajo de fiscalizar, así como ellas fiscalizan como concejalas usted también tiene que fiscalizar a sus directores, directorios son su gente de confianza alcalde, y esto no puede pasar. **El alcalde contesta** que el que puede dar a conocer que hay un abandono es el Tribunal. **Concejala responde** que él hoy día está firmando documento tras documentos se lo pasa firmando, entonces estas cosas no se le pueden pasar. **Alcalde agrega** que por eso hay un jefe comunal DAEM que se ganó su puesto por alta Dirección Pública y ese es el que tiene toda la administración de los establecimientos y del DAEM comunal.

**Concejala Jacqueline dice alcalde**, pero ¿quién es el sostenedor? O sea, usted alcalde, a ella no le está dando, o sea a la comunidad porque realmente, no sabe cómo dejo pasar eso si siempre dijo que era un buen administrador.

**En otro punto mencionar que hasta hoy su colega Carolina Valenzuela** siempre tuvo la razón, siempre estaba pasando algo raro, que no había nada transparente en educación y muchas cosas más se vienen, así que eso.

**Otro alcalde le dice aquí la vecina que le mandó el mensaje al WhatsApp**, que usted no le respondió lo que ella leyó directamente quiere que le respondan y le diga algo a ella. **Alcalde** contesta que él está en el Concejo con ella no con su vecina, ella le está haciendo la consulta, él le está explicando ante el concejo, están haciendo una investigación sumaria y ahí van a dar a conocer al tribunal. **Concejala Jacqueline** le replica no alcalde ya no, ella está hablando de lo que paso en 18 en familia, lo que leyó textualmente. **Alcalde le contesta**, pero concejal terminemos un tema, usted estaba hablando sobre el tema de la educación. **Concejala Jacqueline** dice, pero alcalde si usted ya le respondió, que se está refiriendo a lo que dijo la niña, es lo que está preguntando, le dice que el alcalde no le respondió a lo que ella dijo. **La concejala** le pregunta si quiere que le repita textualmente, estamos en concejo, el Consejo se está transmitiendo. **Alcalde contesta** que Educación ese tema estaban hablando. **Concejala Jacqueline decirle** a los vecinos vecina, que el concejo lo estamos haciendo justamente con ustedes, lástima que ustedes no pueden opinar en la página municipal porque está bloqueado, no permite el alcalde que ustedes entreguen su opinión. **Alcalde le plantea** concejal, no es que no permita, Contraloría nos tiene autorizado solamente transmitir el Concejo, no sabe cómo no entiende. **Concejala Jacqueline** dirigiéndose a los vecinos

que ellos pueden participar en el concejo, solo que no pueden opinar tampoco acá, pero igual pueden estar como público cierto Sra. Lili, quien le ratifica la veracidad de sus palabras, que pueden participar, las reuniones de concejo son públicas, siempre ha sido así y si hay alguna persona que quiera venir a presenciar, pueden venir sin ningún problema, lo que pasa que no tiene derecho a voz. **Concejala Jacqueline** continúa diciendo que dice acá que no era un espectáculo para invierno ya que los containers se llovieron todos. Al ser un evento masivo la seguridad debía estar resguardada por la Municipalidad, cosa que no ocurrió, las pérdidas de los locatarios fueron totales al hecho que corrió y por el tema del clima que los mismos funcionarios se acercaron a ver los daños mencionados que ellos ya lo habían dicho, la seguridad fue deplorable, acá me dice, más encima el alcalde se quiere desmarcar de los hechos, ya que si esto hubiera ocurrido en la fonda, él los hubiera mandado a cerrar de inmediato, aquí está hablando del joven que perdió su vida, agrega que está leyendo textualmente lo que le envía la vecina. **Alcalde interpela que estaba** todo el personal de seguridad pública trabajando los dos días, estaba el coronel de carabineros, había más de 20 Carabineros y adentro si hubieron, pero hubo no ninguna pelea de grande adentro, los locatarios quedaron muy agradecidos del evento de los dos días que tuvieron, sí al final fue cuando se terminó a la 1.15 como la 1:10 termino el evento el primer día, pasó una desgracia en la cual él lo lamenta, converso con la mamá de nuestra colega y con el hermano, con el colega Cádiz converso con ellos, el día anterior, el día el día siguiente estuvo conversando con la mama del joven falleció y con su hermano igual le dio el sentido pésame al día siguiente. Adentro del establecimiento dimos toda la seguridad, afuera en la vía pública es el Estado es el responsable de dar la seguridad a todos ciudadanos, pero adentro estaba toda la seguridad en cuanto a los funcionarios municipales, en cuanto al Departamento de Seguridad Pública e igual a Carabineros que estaban, había mucho Carabineros en diferentes sectores del recinto, pero bueno. **Concejala Yuliana interviene** indicando que ella recuerda del año, de su primer periodo, inclusive ella fue a hacer unos en vivo, unos de sus primeros en vivo en ese sector, en donde ella le solicitaba dado a las actividades que se venían dando ya de ese entonces nuestro primer periodo, los eventos en media luna y ella le solicito se pudiera iluminar ese tramo porque es muy oscuro y si hoy día pasó fuera del recinto usted dice el Estado, pero el Estado somos nosotros igual acá, porque nosotros somos el gobierno comunal, por lo tanto somos nosotros el Estado acá, no involucré el estado de allá porque el Estado no tiene culpa de que usted haya querido hacer el evento en el recinto medialuna, por lo tanto señor Alcalde si usted va a realizar el evento el 12 de octubre, ilumine ese tramo, por último coloquen de estos focos como les dice de las multicanchas, él puede llamar a Frontel y decirles necesito unos focos por último que me ilumine estos tres días el camino, ahí hay proyecciones de luminaria porque hay postes de luz a orillas del camino, entonces en cada poste colocar uno focos, dos focos que iluminen la parte del canal; el año pasado pillaron a una persona atrás de la garita casi moribunda, le costó muchos meses poder, recuperarse, entonces ella cree que aquí no tenemos que depositar la responsabilidad en otro, señor alcalde es nuestra como Municipalidad, así que le pide eso que se ilumine.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJALA GISELLE LATORRE: (17:10 - 17:13 horas)**

**Concejala Gisselle plantea como una de sus solicitudes es ver si tránsito, puede poner un Ceda el Paso entre calle Los Robles con Carrera** que hay sólo cuando uno viene hacia el centro, hay una ceda el paso en esa esquina, pero si uno va subiendo la cuesta con los niños que salen del colegio no hay señalética, en esa esquina. **El alcalde** le informa que hace una semana la chocaron y la sacaron durante la madrugada.

**Como 2do. punto consulta por la iluminación de la plazoleta de Población Cornelio Saavedra Pasaje Gabriela Mistral**, porque no está funcionando ha estado todas las noches apagada, desde que se entregó ella cree que desde que se entregó después de la semana ya no tenía nada, está oscura.

**3er. punto, unos juegos que están en las Artes con Víctor Duran, hay unos juegos** que son nuevos prácticamente, pero hay uno de los resbalines que lo separaron de la base, entonces está muy peligroso, si los niños se suben ahí o se da vuelta eso va haber un accidente, para ver si lo pueden revisar o sacarlo si no lo pueden arreglar.

**Por último, dar las gracias a funcionarios municipales que colaboraron en la muestra**, poco participó ella, pero vio mucha gente contenta y a los locatarios igual darles las gracias porque ellos son los que les dan vida a estos eventos, espera que el tiempo los acompañe para poder recuperar el día que

perdieron para que ellos puedan tener mayores ganancias. Agradece a las personas ya que mientras ella estuvo participando vio mucho respeto y no vio peleas.

#### **INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA**

**Alcalde en primer lugar agradecer a los funcionarios municipales**, que de alguna manera estuvieron presente para sacar adelante el 18 en familia, a todos, a DIDECO, los conductores, DSM, a Carabineros de Chile que también estuvo presente, a seguridad pública, fue una fiesta en familia, donde nuestros vecinos, junto a sus hijos, sus nietos disfrutaron cuando estuvo Cachureos en la tarde el día 18, y eso es hacer algo en familia, el respeto, quedo muy agradecido de todo el personal, de nuestros vecinos a todos, y lamentable lo que paso en la madrugada del 19 fue a nivel nacional desde Santiago hacia el Sur, el temporal que hubo, y gracias a los containers que están instalados, nuestros vecinos no perdieron todo, como pasó en otras localidades y están reevaluando, viendo por qué hay un día de actividades y de artistas que están contratados, eso lo están evaluando junto con DIDECO y cultura para ver en qué otra fecha hacer y terminar el 18 en familia.

**Seguidamente el Alcalde propone** en tabla poder modificar las fechas de sesiones del mes de octubre como se hace en el verano, porque sabe que todos están de candidatos para que tengan más tiempo, adelantar las sesiones de concejo como se hace en el verano cuando todos se van de vacaciones, le consulta a la **Secretaria Municipal**, como se hace en el verano, **quien le responde** que en febrero justamente se dan algunos días, no se habla de vacaciones sino de un descanso aprovechando la época de verano se hacen más cercanas una reunión con la otra, en una semana se pueden hacer dos, eso es lo que está usted proponiendo alcalde, que eso debe ser presentado y ser sancionado por el concejo, aclara a los concejales que el alcalde está proponiendo ahora en época de campañas, ahora que van de candidatos los 6, la posibilidad de poder ahora en el mes de octubre adelantar las 3 sesiones de concejo. **La concejala Yuliana señala** que no está de acuerdo, que siga como han estado.

**Concejal Víctor Diaz, pregunta** ¿que si es adelantar la primera semana? **El alcalde**, quien responde qué es exactamente. **La secretaria Municipal, pregunta** ¿cuál sería la propuesta que daría el alcalde? **El alcalde indica que él está dando una propuesta al concejo para poder tomar un acuerdo**, luego de varias intervenciones en pro y contra de la propuesta, la secretaria Municipal, ¿consulta si quiere hacer las reuniones las dos primeras semanas? **A lo que el alcalde responde que sí** y le consulta a Jurídico. **La concejala Yuliana Bustos**, expresa que quizás el alcalde quiere hacer una modificación presupuestaria para solicitar recursos para la actividad del 12 de octubre, que se quiere apresurar. **La Secretaria Municipal** en vista de las opiniones y considerando la propuesta del alcalde señala que podría ser el Martes 1, lunes 7 y otro el viernes 11, porque igual debe dársele tiempo para hacer las actas de concejo. Tomando en consideración lo indicado por la secretaria, el **alcalde**, propone las fechas del martes 1, lunes 7 y viernes 11 de octubre para realizar las sesiones de concejo y que puedan salir tranquilos. **Concejala Yuliana solicita** la palabra, a lo que el alcalde le indica cuáles son sus puntos, se discute sobre la posibilidad de opinar si son sus puntos. **Concejala Jacqueline** consulta por cuáles serían las fechas, se les da respuesta a las fechas propuestas. **Concejala Yuliana** insiste en que se le dé la palabra, **el alcalde le indica** que no que si no está de acuerdo vote que no, **la concejala le replica** que a ella esto no le afecta, si la gente que ha visto su trabajo durante estos 8 años, la gente sabrá si los vota o no. **Alcalde consulta a** la secretaria municipal, quien le indica que si él tiene una propuesta debe solicitar el acuerdo del concejo.

**El alcalde** vuelve a reiterar las fechas propuestas para sesionar, martes 1, lunes 7 y viernes 11, para que se puedan someter a votación. **La concejala Yuliana** le increpa que acepte opinión, si quiere votación, por lo que puede pedir opinión, la que le es concedida. Es por ello que **la Concejala Yuliana Bustos**, poniéndose de pie señala Presidente Manuel Macaya todos sabemos que hoy día usted ya este es su último concejo acá presencial, que a ella en lo personal señor Manuel Macaya Ramírez mirando a la cámara de los vecinos no le afecta de que las sesiones sigan como corresponde en el mes de octubre en su fechas indicadas, porque no está antojadiza, que en la campaña a no le va a afectar en su campaña, porque ya ha hecho un trabajo de 8 años en donde los vecinos de la comuna Collipulli han conocido su trabajo como concejales, autoridades y hoy día ya vamos a pasar a ser candidatos nuevamente y la gente sabrá, indica que la verdad de las cosas por respeto a lo que es secretaria municipal, que ven que tienen que estar escribiendo mucho en las carpetas y dado aquí

también el trabajo municipal se da (hablando a la cámara) en el transcurso del mes, porque qué pasa que si en el segunda semana del mes de octubre o el tercer semana de octubre o en la cuarta semana de octubre, se tenga que necesitar alguna modificación X, o pasa con una emergencia X, vamos a sesionar con reunión extraordinaria. Ella cree que aquí no hay que pensar de una forma tan apresurada, a ella en lo personal no le afecta que el concejo sea como corresponde, los primeros 3 miércoles del mes de octubre, la gente ya sabe de nuestros trabajos, así que ella se queda con los tres primeros miércoles del mes de octubre, como ha venido sucediendo durante todo este tiempo. Ella no sabe cuál es la forma antojadiza de que quieran adelantar el Concejo. **El alcalde** le agradece, e indica que la concejala nunca ha votado a favor de una modificación frente alguna emergencia de la comuna.

**El Concejal Víctor Díaz**, señala que la sesión se haga o no como corresponde la verdad que no le afecta mucho, pero sabe que él cree, que igual que nosotros sesionemos mientras haya elecciones cree que es injusto para los otros candidatos, porque nosotros tenemos una vitrina una cámara donde la gente los está viendo y es como una ventaja sobre cualquier candidato que esté postulando que son más de 40, por lo menos concejales y los otros los otros 7 que van, aparte de ustedes dos que van de candidatos alcalde. El cree que es bueno que dejemos por lo menos la última semana de estar apareciendo en la página municipal, porque de verdad que algo siquiera que se le pueda brindar a los otros que van candidatos que sea más justo, porque de verdad que nosotros tenemos una vitrina que ellos no tienen, cree que es injusto incluso gente decía hoy día al conversar con otros candidatos, tuvieron la inauguración de la del vehículo de para seguridad y le decían porque ustedes siguen, si deberían dejar el cargo como lo hace el alcalde, claro la ley no lo dice así. lo dice cómo lo estamos proponiendo, pero de verdad cree que por dar un poquito de justicia sería bueno que no estuviéramos en sesión mostrándonos al mundo por decirlo de una manera y para que sea más justo eso.

**La concejala Jacqueline Ponce**, pregunta si ¿esto sale en el reglamento de sala? a lo que la **secretaria Municipal**, responde que no e indica que, si ustedes realizan alguna propuesta para efecto de hacer alguna modificación de las fechas de las reuniones, si ustedes deben solicitar Acuerdo de Concejo. **La concejala Jacqueline Ponce** ¿y el alcalde tiene atribuciones para hacerlo? **La secretaria Municipal** señala que sí que igual que ellos él tiene el mismo derecho como todos. Interviene don **Jairo González, Asesor Jurídico**, aportando que en derecho las cosas se hacen y se deshacen; esto es un acuerdo, el reglamento es un acuerdo un reglamento, pero cuando ustedes juran en la primera sesión, lo que hacen es aprobar el reglamento que es la forma cómo va a necesitar a través del tiempo o del período, claramente esto puede ser modificado por el acuerdo de voluntades en este caso de ustedes como órgano colegiado, lo que ocurriría en este caso es que se hace una votación entendiendo que estamos en democracia, el acuerdo que se tomó en febrero, en enero tampoco hubiese sido valido, entonces entender que la postura no es válida, entendiendo que sí lo es, insiste que tampoco se hubiese podido haber hecho en periodo estival eso.

**La concejala Clara Riquelme**, cree que lo importante de todo es que el funcionamiento del municipio siga normal para que no se vea afectado, y que al cambiarlo no va a ver mayor dificultad, la Sra. Lili lo está diciendo que ella igual tendrá tiempo de hacer las actas y tablas, que eso es lo importante, que estamos trabajando para que el funcionamiento siga como corresponde y que no afecte nada. Así que ella no tendría problemas en ese sentido.

**Concejala Giselle Latorre**, señala que no tendría problema y que está de acuerdo que haga de esa forma y que todos los candidatos tengan la misma forma de mostrarse.

Concejala Yuliana Bustos solicita la palabra, el alcalde le responde que ya se la dio, ya intervino.

**Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, la propuesta entregada de efectuar las sesiones de concejo los días 1ero. 7 y 11 de octubre, para que así los concejales que están en postulación, así como los que están postulando a alcalde, para ser más justos y no tener tanta vitrina en la cámara a través del concejo en vivo, como estamos en democracia.**

**A lo que la Concejala Yuliana Bustos**, quiere recalcar y que quede en acta que lamenta que la secretaria municipal tenga que escribir tanto en cada acta, pero esto también requiere del reglamento de sala y ya tienen un reglamento de sala el cual tiene que ser considerado, y si usted quiere hacer este cambio tan ambiguo en sus puntos varios, porque esto es ambiguo, porque esto debiese haber ingresado en el punto de la tabla, y si usted quiere presentar esto que van a ganarlo, porque ustedes van a ser cuatro votos igual, tienen que ingresarlo como corresponde en los puntos del próximo concejo en una acta como corresponda y trae su propuesta la cual está indicando acá, pero como corresponde, como lo dice nuestro Reglamento de Sala y ese Reglamento de Sala tiene que ser no faltándole el respeto, ya que por algo se hizo, por lo tanto si se está proponiendo su idea, ella cree que tiene miedo a que ellos se muestren. **Alcalde le responde** que él no tiene miedo, nada, por eso le dio la palabra al asesor jurídico para ver si había alguna ilegalidad en la propuesta que les dio a conocer en sus puntos varios, por eso solicita un acuerdo y la votación. Se discute respecto del tema, se alega que está en el reglamento de sala, asesor jurídico dice que solo es un acuerdo, **concejala Yuliana** dice que está en el reglamento de sala las 3 sesiones los días miércoles. **Asesor jurídico insiste** que es un reglamento que se hace por un acuerdo y con un acuerdo se puede modificar, es lo mismo que paso en febrero, cuando tomaron acuerdo para sesionar...se vierten varias opiniones en contra y a favor a lo el alcalde le indica que si quiere vota a favor o si no, no nomás.

**La concejala Yuliana Bustos**, expresa, estimado Señor alcalde Manuel Macaya, presidente de esta mesa, el **alcalde responde** que el orgullo es mío. **La concejala** igual indica que también orgullo es de ella ser concejal en esta mesa de la comuna y agradece a los vecinos que le han apoyado y han creído en su trabajo durante estos ocho y dos períodos que lleva como concejala de la comuna. No sabe cuál es el miedo que se sigan mostrando en esa vitrina, no quieren porque contraloría nos ha venido a dar en razón donde han ido indicando muchas veces, además que muchas veces dicen que son mentirosos, que hacen el cuento, que hace “chimuchina” ahí está la repuesta de la “chimuchina” que ahí está la respuesta señor Manuel Macaya. Se va a regir a su reglamento de sala como lo estipula y por lo tanto, quiere ser ordenada en eso y no por algo antojadizo suyo, que no sé cuál es la forma de querer hacerlo, no se explica porque de hacer 3 reuniones de concejo del mes en una semana, ¿qué pasa si después de esa semana pasa algún percance? o tengan que hacer alguna modificación o X situación que suceden en el municipio, hoy día la secretaria municipal se lleva 3 actas en una semana, 3 actas extensas. **La Secretaria Municipal** señala que son en dos semanas, viernes y lunes, que ante cualquier situación así tendrían que solicitar una reunión extraordinaria de concejo. **La concejala Yuliana Bustos**, señala que por respeto al reglamento de sala indica que se va a abstener, no votará en contra, sino que se va a abstener.

**Concejal Víctor Díaz**, señala que entendiendo el reglamento de sala y teniendo el apoyo de los abogados, aprueba.

**Concejala Clara Riquelme**, señala que por el respaldo también de los abogados, Jairo, David y de la Señora Lilian también que lo pronunciación en la mesa, está de acuerdo.

**Concejala Jacqueline Ponce**, señala que trabajo de la del concejal o del alcalde debe responder a la soberanía del pueblo con responsable responsablemente, lo dice porque problemáticas o situaciones que puedan pasar los vecinos del sector urbano y rural, no van a ser en estos en esas dos semanas que usted dice, uno en cada concejo los tres primeros miércoles de cada mes, uno trae un punto, porque un día antes del Concejo o en la mañana del día previo al Concejo lo informan a nosotros, ¿cómo lo van a hacer después si después de esa fecha hay una problemática?, una situación que nosotros tenemos que hacer en concejo, porque si lo decimos así particularmente o directamente en la oficina, no los toman en cuenta, tenemos que hacerlo aquí para que nuestros vecinos escuchen, que uno entrega su gestión y lo informa, cómo lo podemos hacer ahí, si no va a ser así. **El alcalde**, responde que se pueden acercar a cada departamento estará el alcalde(S) si hubiera que hacer una modificación presupuestaria se llamará a una reunión extraordinaria como lo dice la secretaria municipal. **Concejala Jacqueline Ponce**, indica que no entiende si el alcalde dice que descansen entre comillas y luego los llaman a una sesión extraordinaria, no lo entiende. **Concejala Yuliana Bustos**, **interpela** que inteligente el administrador municipal. **Concejala Jacqueline Ponce**, **continua e indica que les será sincera** a jurídico y le dice que ella no les tiene nada de confianza de su profesión que tienen ustedes, porque sí que han escuchado, le pregunta por qué se ríe. **Alcalde dice** que no falte el respeto. **Don Jairo González**, **Asesor Jurídico Responde** que es una falta de respeto. **Concejala**

**responde** que a ella no le ha faltado el respeto, le está diciendo que no le da confianza, por eso le está preguntando, que usted no le hable así, **jurídico le rebate** que ella tampoco. **concejala Jacqueline** que no le responda así, porque ella es autoridad, le ha levantado la voz usted como jurídico lo encuentra raro, porque usted es una persona más educada supuestamente y un joven cristiano los valores. Rechaza.

**Concejala Gisella Latorre**, aprueba.

**Alcalde** aprueba.

Una vez emitida la votación se concluye la aprobación con 4 votos a favor, 1 voto de abstención, 1 voto de rechazo.

#### Acuerdo Nro. 240

*“Se acuerda aprobar que durante el mes octubre, se modifique calendario de sesiones de concejo municipal, tal como lo realizan en época estival, a fin de permitir a los concejales y alcalde que van a reelección, puedan tener mayor tiempo para su campaña y al mismo tiempo permitir igualdad de condiciones con los otros candidatos de la comuna, limitando la ventaja de la tribuna que se les otorga al transmitir las sesiones de concejo vía On line., estableciéndose la siguiente calendarización:*

*1era. Sesión: martes 1 de octubre a las 15:00 Horas Salón de Concejo*

*2da. Sesión: lunes 07 de octubre a las 15:00 Horas Salón de Concejo.*

*3era. Sesión viernes 11 de octubre a las 15:00 Horas Salón de Concejo”.*

Alcalde de la comuna agradece al honorable concejo, a los vecinos de la comuna, y da por finalizada la sesión siendo las 17:38 horas.

Doy Fe



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**